

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS
ESPECIALES, DEMÁS ANTECEDENTES
ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA
"SUMINISTRO MANTENCION VEHICULOS
MUNICIPALES", ID N°3649-56-L120.

DECRETO ALCALDICIO N° 1709 /

QUILLECO, 01 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) La Orden de Pedido N°0722 de fecha 16.11.2020, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, solicitando Licitación Pública para "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES MODELO 1990 AL 2019.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1708 de fecha 01.12.2020 que Declara Desierta la Licitación Pública "SUMINISTRO MANTENCION VEHICULOS MUNICIPALES", ID N°3649-51-L120, ya que ninguno de los oferentes postulantes se ajustó a lo requerido en el punto N°2 de las Bases Administrativas Especiales que corresponde al Financiamiento Municipal disponible.
- d) Las Bases Administrativas Especiales, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: "SUMINISTRO MANTENCION VEHICULOS MUNICIPALES", ID N°3649-56-L120.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas Especiales, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "SUMINISTRO MANTENCION VEHICULOS MUNICIPALES".
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-56-L120, a través del portal ChileCompra, para efectuar la contratación del "SUMINISTRO MANTENCION VEHICULOS MUNICIPALES".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/rcm

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (2)